DOCUMENTO Anexo de registro: 09112023_ori_Mocioì ?nnoviembreDOTARLAPARTIDANECESARIAENELPRESUPUESTO2024ASFALTADO _signed.pdf _signed.pdf	Número de la anotación: 38841 , Fecha de entrada: 09/11/2 0:00	023 10:20
orros datos Código para validación: WXO9B-EBASL-7KDWD Página 1 de 2	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS







MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE REFERENTE A DOTAR LA PARTIDA NECESARIA EN EL PRESUPUESTO 2024 PARA PODER ASFALTAR LAS CALLES QUE ESTÉN EN MAL ESTADO DEL MUNICIPIO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Exposición de motivos:

En el pasado pleno de octubre, preguntamos al Gobierno de Lucía Fernández, tras las quejas de muchos vecinos, si tenía intención alguna de asfaltar las calles del casco que se han visto afectadas por las obras del Canal de Isabel II de la Comunidad de Madrid que se encuentran en mal estado.

Sin embargo, y como viene ocurriendo a lo largo de los plenos en este mandato, no hubo respuesta por parte de la alcaldesa y la contestación que otorgó el concejal de Obras, el señor Navacerrada, se redujo a dar evasivas. De hecho, es algo a lo que están acostumbrados los concejales del Gobierno del PP cuando se les pregunta en el pleno, evasivas, respuestas sin criterio alguno, cambios de tema, falacias y mentiras.

Por este motivo, dado que en la parte de Ruegos y Preguntas se limitan a mentir y a no contestar, no hay posibilidad de debatir, y no conformes con la respuesta del concejal de Obras, traemos para su debate este asunto.

Muchos vecinos han expresado sus quejas sobre el estado actual en que están quedando algunas calzadas en el casco antiguo tras las obras del Canal de Isabel II de la Comunidad de Madrid. Unas obras necesarias, pero que, sin duda, están dejando en mal estado muchas calles de la ciudad.

Nuestros vecinos han comprobado cómo en el anterior mandato se llevó a cabo un Plan de Asfaltado que supuso mejorar un San Sebastián de los Reyes que llevaba <u>desde el año 2009 sin ver una sola operación asfalto</u>. Se han realizado trabajos en toda la ciudad, en barrios como Dehesa Vieja, Moscatelares, Rosa Luxemburgo; en Puente Cultural, Paseo de Europa, Tejas Verdes, Pilar de Abajo, La Hoya, Juncal; en los polígonos industriales norte y sur; en urbanizaciones como Ciudalcampo, La Granjilla, Club de Campo o Fuente del Fresno; en la antigua Nacional 1; Y HASTA EN 38 CALLES DEL CASCO URBANO EN ZONAS EMBLEMÁTICAS COMO LA ZAPORRA, EL PRADERÓN O LA

DOCUMENTO Anexo de registro: 09112023_ori_Mocioi ?nnoviembreDOTARLAPARTIDANECESARIAENELPRESUPUESTO2024ASFALTADO _signed.pdf _signed.pdf	Número de la anotación: 38841 , Fecha de entrada: 09/11/20 :00)23 10:20
otros datos Código para validación: WXO9B-EBASL-7KDWD Página 2 de 2	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS







REFORMA INTEGRAL DE LA CALLE REAL. Sin embargo, al ver ahora cómo se encuentran sus calles, están preocupados por que este equipo de Gobierno no quiera continuar asfaltándolas.

El actual Gobierno habla mucho de la herencia del anterior Gobierno, y efectivamente algo de razón llevan. Los únicos puntos del programa del PP de SanSe para este mandato 2023-2027 que trataban el asfaltado y acerado se limitaban solo a zonas muy concretas del municipio como Puente Cultural, Ciudalcampo, La Zaporra, La Granjilla, y algunas de las citadas anteriormente. Buenas noticias: gracias a la herencia del anterior Gobierno ya no tendrán que hacerlo, porque <u>YA ESTÁ HECHO</u>. Ya pueden tachar esos puntos en su programa porque ya lo hicimos nosotros.

Uno de los argumentos que daba el concejal de Obras para no asfaltar las calles del casco afectadas es que "no cada vez que se realice una cala, hay que asfaltar la calle". Lo sentimos mucho, pero si hay una calle en mal estado, con o sin cala, Sí, hay que planificar y hay que arreglarla, no solo por cuestiones de embellecimiento y revalorización, sino ante todo por cuestiones de seguridad. Nos sorprende que tengamos que explicarle esto al que se ha autoproclamado "el gran concejal de Obras" de San Sebastián de los Reyes, muy "modesto" por su parte cuando aún no han empezado a hacer NADA, cuando ya ha pasado casi medio año de mandato y aún desconocemos qué obras y actuaciones van a llevar a cabo en estos 4 años (a parte de las heredadas por el anterior Gobierno).

Por todo ello, ni los vecinos de San Sebastián de los Reyes ni este Grupo Municipal tenemos claro que el equipo de Gobierno vaya a incluir en los próximos Presupuestos Municipales la cantidad económica necesaria para terminar el Plan de Asfaltado Integral de la ciudad.

Es por todo lo expuesto anteriormente que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

MOCIÓN

1. Dotar la partida necesaria en el Presupuesto 2024 para poder asfaltar las calles que estén en mal estado del municipio.

San Sebastián de los Reyes, 9 de noviembre de 2023.

Firmado por Miguel Ángel Martín Perdiguero el día 09/11/2023 con un certificado emitido por AC

Miguel Ángel Martín Perdiguero Portavoz de Vecinos por SanSe





Grupo Político Municipal VOX del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, según R.O.F y el R.J.E.L, presenta con el fin de que sea incluida en el orden del día del **Pleno Ordinario**, la siguiente enmienda de ADICIÓN a la moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Sanse con registro **2023/38841**:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en la parte propositiva de la moción el siguiente punto.

2. Diseñar un plan anual de mantenimiento y asfaltado de la red viaria del municipio, basado en criterios técnicos considerando las necesidades de seguridad y tráfico.

San Sebastián de los Reyes a 16 de noviembre de 2023

DOCUMENTO Certificado: PLENO_16nov23_Mocion_VXSSR	IDENTIFICADORES	
	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS Código para validación: 4C18K-PW0CE-84W5U Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1 Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/11/2023 13:49	FIRMADO 20/11/2023 14:27





20/11/2023 14:27

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de octubre de 2023) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

17. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE REFERENTE A DOTAR LA PARTIDA NECESARIA EN EL PRESUPUESTO 2024 PARA PODER ASFALTAR LAS CALLES QUE ESTÉN EN MAL ESTADO DEL MUNICIPIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada inicialmente por el grupo municipal Vecinos por Sanse, con fecha 9 de noviembre de 2023 y con registro de entrada número 38.841, y aceptada la enmienda de adición formulada por el grupo municipal Vox.

Tras su lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **14** (6 PSOE, 3 II-ISSR, 3 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-CS) VOTOS EN CONTRA: **11** (11 PP) ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción,** en los siguientes términos:

- 1.- Diseñar un plan anual de mantenimiento y asfaltado de la red viaria del municipio, basado en criterios técnicos considerando las necesidades de seguridad y tráfico.
- 2.- Dotar la partida necesaria en el Presupuesto 2024 para poder asfaltar las calles que estén en mal estado del municipio

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

V° B° LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas